



SELLO QVARTO, DIZE MARÇA
VEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y OCHO.

Ordinario Martes 31 de Mayo de 1688 años

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia de
la Sala de las Casas de la Corte de ella Murcia a Treinta y Uno de
el mes de Agosto de mil seiscientos y ochenta y ocho años. Los Muy
Ilustres Señores de Murcia se juntaron a hacer cauidos ordinarios
es a saber el Viz. Don Alonso Jacino y Cisneros Abogado
de los Reales Consejos Alcalde mayor de esta Ciudad Don
Diego Veyon de Silva Comendador de Villa Vieja en la orden
de Calatrava Don Antonio Benítez Don Alonso Perez
monte Don Francisco Garandona Don Luis Salazar y Sando
bal Don Francisco de Torres Veluz Don Sebastian de
Sabedra fassardo Cavallero del orden de Calatrava
Don Miguel Galiano Cavallero del orden de nuestra
Señora de Montesa y Don Jeronimo de Molina Vezco
Vros e el Informe hecho por Don Francisco de Torres

Fuente de la Nubla
y Molino del Rey

Regidor a la Petizion dada por Nicolas Martinez arren
dador del Molino del Rey propio de esta Ciudad en que
consta el dano que recibe el Molino por raxon de no
aver puente en el Rio que llaman nubla que esta en el
terramiento de Sangonera la Verde en el camino Real
de los Soldados que es el paso del campo para el Molino
y Comercio de sual en que se tiene para su aduana